

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 0 0 3 8/

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de pedido N°817, de DIDECO, solicitando tintas para la Oficina de Estratificación Social.
- E. Decreto Alcaldicio N°3.757, de fecha 01 de diciembre de 2014, que solicita llamar a licitación pública, por los productos requeridos.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta pública.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-118-L114, de fecha de publicación de 02 de diciembre de 2014.
- H. En etapa de apertura se verifica la participación de ocho oferentes, cinco oferentes son rechazados en etapa de apertura electrónica, y tres ofertas son aceptadas para etapa de evaluación.
- I. Acta de Evaluación, con providencia alcaldicia, de fecha 07 de enero de 2014.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública 2594-118-L114 denominada "TINTA PARA OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL" al proveedor **COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.**, RUT: , por un monto por servicio de \$562.837.- **impuestos incluidos**, con un plazo de entrega de un día, como indica en oferta de licitación.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE

OSG/MEG/EAOMVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
  2. Control Interno
  3. DIDECO
  4. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado